

SESIONES DEL PLENO DEL COMITÉ

Fecha: 20/01/2021 **Carácter:** Ordinario

Principales Asuntos Tratados

* Se aprueban las “Propuestas para la elaboración de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana, 2020”.

Fecha: 24/03/2021 **Carácter:** Ordinario

Principales Asuntos Tratados

* Se aprueban las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

* Se ratifica la aprobación de la “Memoria de Actividades del CES CV, 2020”.

* Se aprueban las bases de los “Premios Tesis Doctorales del CES CV, 2021” y la composición del tribunal calificador de los mismos, al que se ha incorporado José María García Álvarez-Coque, Catedrático de Economía y Política Agraria de la Universitat Politècnica de València.

* Se aprueba la nueva resolución de aprobación de los nuevos modelos de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares del CES CV, que se han adecuados a lo dispuesto en la normativa vigente e informados por la Abogacía de la Generalitat.

Fecha: 31/05/2021 **Carácter:** Ordinario

Principales Asuntos Tratados

* Se aprueba por unanimidad la “Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana, 2020” y su “Resumen Ejecutivo: Valoraciones y Recomendaciones”, haciéndose constar en acta el agradecimiento a todas las personas participantes en la elaboración de dicha Memoria, consejeros y consejeras, secretaria general, gabinete técnico y administrativo, por el esfuerzo realizado durante un año marcado por las consecuencias de la pandemia provocada por la covid-19.

Fecha: 21/07/2021 **Carácter:** Ordinario

Principales Asuntos Tratados

* Se acuerda la modificación de las bases de ejecución del presupuesto relativa a la compensación económica por participación de los miembros del CES CV, con el siguiente tenor: “Actualmente la cuantía está fijada en 243,36 euros brutos por asistencia, según acuerdo adoptado por la Junta Directiva 13/16, de fecha 20 de junio de 2016, siempre y cuando no se trate de reuniones de Pleno y Junta Directiva que coincidan en un mismo día, en cuyo caso se devengará una única dieta”.

* Se aprueba la propuesta del “Anteproyecto de Presupuesto del CES CV para el ejercicio 2022” elaborada por la junta directiva, que alcanzará la cantidad aproximada de 1.169.000 euros con un incremento de un 14%.

* Se aprueba proponer la modificación del artículo 4.6 de la Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, relativo a las funciones de la institución, a través del Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat del año 2022, en los términos que se indican a continuación. El tenor del vigente artículo 4.6 es el siguiente: “Elaborar y elevar anualmente al Consell y a Les Corts, dentro de los cinco primeros meses de cada año, una memoria en la que

se expongan sus consideraciones sobre situación socioeconómica y laboral valenciana” La redacción que se propone es la siguiente: “Elaborar y elevar anualmente al Consell y a Les Corts, dentro de los seis primeros meses de cada año, una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre situación socioeconómica y laboral valenciana”.

* Se ratifica la “I Estratègia valenciana contra les violències sexuals 2021-2025”, en los términos que sea aprobada por el Consell de la Generalitat.

Fecha: 22/09/2021 **Carácter:** Ordinario

Principales Asuntos Tratados

* Se acuerda solicitar a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte la cesión del local sito en la calle Mayor, número 91, de Castelló con el fin de trasladar al mismo la sede del CES CV, aunque se trate de una cesión temporal y no definitiva tal y como propone la citada Conselleria.

* Se acuerda elevar al Consell, a la vista de las informaciones recibidas de diferentes órganos de la Administración sobre la posible necesidad de dedicación exclusiva de futuros Presidentes o Presidentas del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, la solicitud de iniciación del procedimiento de modificación del artículo 10.6 del Decreto 180/2015, de 16 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.

* Se acuerda que las “Bases de ejecución del presupuesto del CES CV del ejercicio 2021” se modifiquen, en su caso, cuando tenga lugar la reforma del citado Reglamento durante el ejercicio 2021.

* Se aprueba la nueva propuesta de “Anteproyecto del presupuesto del CES CV, 2022” y que se remitirá la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico el día 23 de septiembre conforme a lo previsto en la Orden 9/2021, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan las normas para la elaboración del presupuesto de la Generalitat para el ejercicio 2022.

Fecha: 22/09/2021 **Carácter:** Extraordinario

Principales Asuntos Tratados

* Se procede a consultar la propuesta conjunta de la vicepresidenta i consellera d'Igualtat i Polítiques Inclusives, del conseller d'Hisenda i Model Econòmic, del conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball i de la consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural, de nombramiento como Presidente del CES CV de D. Arturo León López, conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 12.2 de la Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y el artículo 28 del Decreto 180/2015, de 16 de octubre, del Consell, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la institución.

* Se aprueba por unanimidad la propuesta de nombramiento como presidente de D. Arturo León López, al reunir los requisitos exigidos por los citados artículos 9.1 de la Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y 28.3 del Decreto 180/2015, de 16 de octubre, del Consell.

Fecha: 20/10/2021 **Carácter:** Ordinario

Principales Asuntos Tratados

* Se produce la toma de posesión como miembros de esta institución por el Grupo I, en representación de las organizaciones sindicales, Dña. Isabel Barrajón del Amo, D. Daniel Patiño Miñana y Dña. Clotilde Iborra Alcaraz, tras la lectura, por parte de la Secretaria, del Decreto

126/2021, de 24 de septiembre, del Consell, de cese y nombramiento de miembros del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.

* Se realiza la toma de posesión y promesa de su cargo de la Presidencia del CES CV, tras la lectura del Decreto 125/2021, de 24 de septiembre, del Consell, de cese y nombramiento de la Presidencia del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.

* Se produce la intervención de los vicepresidentes del CES CV, D. Juan José Ortega Sánchez y D. Ricardo Miralles Mayor.

* En representación de la Generalitat, toma la palabra la Consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, Honorable Sra. Gabriela Bravo Sanestanislaó.

* Por último cierra el acto el nuevo Presidente de la institución, Arturo León López.

Fecha: 28/10/2021 **Carácter:** Ordinario

Principales Asuntos Tratados

* Se aprueba por unanimidad la nueva composición de la junta directiva, en la que el consejero Daniel Patiño será vicepresidente en sustitución del consejero Juan Ortega, a quien se le agradece su labor y dedicación, así como de las comisiones de trabajo del CES CV.

* Se acuerda por unanimidad elaborar una declaración formal del CES CV en contestación al “Pronunciamiento 1/2021, del Consejo Económico y Social de Canarias, sobre Respuesta institucional frente a los efectos y consecuencias de la erupción volcánica en la isla de La Palma”.

* Se aprueba el borrador de dictamen al “Proyecto de Decreto del Consell, por el que se modifica el Decreto 181/2017, de 17 de noviembre, del Consell, por el cual se desarrolla la acción concertada para la prestación de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana por entidades de iniciativa social; el Decreto 59/2019, de 12 de abril, del Consell, de ordenación del sistema público valenciano de servicios sociales y el Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell, de coordinación y financiación de la atención primaria de servicios sociales” elaborado por la Comisión de Políticas de Protección Social.

* Se aprueba el borrador de dictamen al “Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat” elaborado por la Comisión de Programación Económica Regional.

Fecha: 29/11/2021 **Carácter:** Ordinario

Principales Asuntos Tratados

* Se aprueba el borrador de dictamen al “Anteproyecto de Ley, de la Generalitat del cambio climático y transición ecológica de la Comunitat Valenciana”, elaborado por la Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente.

Fecha: 15/12/2021 **Carácter:** Ordinario

Principales Asuntos Tratados

* Se aprueban por unanimidad las “Bases de Ejecución del Presupuesto del CES CV, 2022” que como novedad respecto a las bases de ejecución del año pasado se contempla la posibilidad de que la persona que ejerza la presidencia pueda desempeñar sus funciones en régimen de dedicación exclusiva; el aumento del importe de los premios a tesis doctorales a 2.500 euros; la competencia para suscribir contratos menores cuyo valor estimado sea inferior a 5.000 euros por parte de la presidencia y la secretaría general; y la solicitud de una nueva tarjeta bancaria a disposición del presidente para que pueda hacer frente a los gastos de representación.

* Se aprueba por unanimidad el “Programa anual de Actuaciones del CES CV, 2022” elaborado por la junta directiva donde destaca la elaboración de informes a iniciativa propia; la suscripción de convenios con otras universidades públicas con el fin de elaborar estudios e informes; la creación de una nueva plaza del grupo A1; la creación de una “sede electrónica” del CES CV; la convocatoria del “I Foro Socioeconómico Valenciano”; y la elaboración de un informe sobre la incidencia de los dictámenes emitidos por el Comité, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo.

* Se aprueba el “Calendario de reuniones del CES CV, 2022”.

* Se ratifican los acuerdos adoptados por la junta directiva en materia de contratación a cargo al presupuesto 2021, así como la aprobación del “Plan de contratación del CES CV, 2022” que se concreta en la adquisición del material informático por un importe de 3.288,53 euros; en la contratación de los cursos previstos en el “Plan de formación del personal del CES CV, 2022”, cuyo importe asciende a 9.460,00 euros, hasta el límite disponible de 13.180,00 euros; en la contratación del servicio de prevención de riesgos laborales proporcionado por UNIMAT por un importe de 515,00 euros, hasta que se proceda a la licitación de dicho servicio; y en la contratación del servicio de gestión de nóminas a la entidad que acredite conocimiento del sector público y presente el presupuesto más económico.